I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000551

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 17 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00306-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-02-00014-2026 de la Dirección de Finanzas; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la cartola de movimientos bancarios de fecha 5 de marzo de 2026 emitida por el Banco Scotiabank correspondiente a la cuenta 260049505; fotocopia de la Hoja de Transporte N°123320 y Boleta Única de Deposito N°62442205 de fecha 26 de febrero de 2026 del Banco Scotiabank; el comprobante pago Folio N°278-0 del 2026 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de doña **YENNIFER HERNANDEZ CORNEJO**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$20.000.-** (veinte mil pesos), conforme al comprobante pago Folio N°278-0 del 5 de marzo de 2026, por concepto de sobrante en caja municipal N°96 correspondiente al movimiento de caja del día 27 de febrero de 2026.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
D.F.
Depto. de Tesorería
Pág.web.